Puesto adjudicado							Puesto de cese		Datos personales			
Número de orden	Organismo	Denominación del puesto	RPT	Nivel	Grupo	Localidad/provincia	Nivel	Min.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
16	Subdirección General de Planes y Operaciones.	Auxiliar de Informática N12.	21	12	D	Madrid/Madrid.				Una plaza desierta.			
17	Subdirección General de Subvenciones y Gestión de Recursos.	Jefe Negociado N18.	15	18	CD	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	González Solana, Teresa Amelia.	1376027802A	1146	16
18	Subdirección General de Subvenciones y Gestión de Recursos.	Jefe Negociado N14.	26	14	CD	Madrid/Madrid.				Una plaza desierta.			
19	Subdirección General de Subvenciones y Gestión de Recursos.	Jefe Negociado N16.	17	16	CD	Madrid/Madrid.	12	IO	Madrid/Madrid.	Martínez Bello, María Luz.	0135781802A	1146	12
20	Subdirección General de Subvenciones y Gestión de Recursos.	Auxiliar de Informática N12.	22	12	D	Madrid/Madrid.				Una plaza desierta.			

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7621 *ORDEN de 4 de abril de 2001 por la que se dispone el cese de los Consejeros del Consejo del Circo, nombrándose nuevos Consejeros.*

La reorganización del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música por Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), y, como consecuencia de ello, el establecimiento de nuevas líneas de actuación del organismo hacen necesaria una adaptación y renovación de sus órganos de asistencia y asesoramiento y en este caso, concretamente, el Consejo del Circo regulado por Orden de 10 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18). Por consiguiente, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, oídas las organizaciones más representativas de dichos sectores, así como de los Departamentos de Cultura de las Comunidades Autónomas, en uso de las facultades que tengo conferidas, vengo en disponer:

Primero.—El cese de todos los Consejeros del Consejo del Circo, nombrados por Orden de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Segundo.—El nombramiento como Consejeros del Consejo del Circo de don José María González Villa, don Pedro Rocamora García-Valls, don Emilio Aragón Bermúdez, don José Villa del Río, don Alberto Agudín Carrillo, don Antonio Alberich Sarmiento, don Juan Felipe Higuera y don Sebastián Pérez Ortiz.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de abril de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del INAEM.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7622 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Adjunto a la Intervención, clase 2.ª, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Adjunto a la Intervención, clase 2.ª de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Ciudad Real. Puesto adjudicado: Adjunto a la Intervención, clase 2.ª Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 17 de enero de 2001, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero). Resolución de adjudicación: Decreto del Presidente de la Diputación de 23 de marzo de 2001. Adjudicataria: Doña Encarnación López de la Vieja Fernández, Número de Registro de Personal 621502557 A3014. Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría de entrada.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

7623 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 24 de enero de 2001 (Boletín Oficial del Estado 8 de febrero) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-1 del referido texto legal.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

ANEXO

Número de orden: 1 (anexo I). Centro directivo, puesto adjudicado: Registro General de Protección de Datos, Madrid, Auxiliar de Informática. Nivel complemento destino: 14. Complemento específico: 268.596 pesetas. Puesto de procedencia, nivel actual: Auxiliar de Informática N12, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Número de Registro de Personal: 5135329613. Cuerpo: A1146. Apellidos y nombre: García Otermin, Lucía.

Número de orden: 2 (anexo I). Centro directivo, puesto adjudicado: Subdirección General de la Inspección de Datos, Madrid, Auxiliar de Informática. Nivel complemento destino: 14. Complemento específico: 268.596 pesetas. Puesto de procedencia, nivel actual: Jefe de Negociado N14, Agencia de Protección de Datos. Número de Registro de Personal: 5044977446. Cuerpo: A0628. Apellidos y nombre: Garijo Alonso, Andrés.

Número de orden: 1 (anexo II). Centro directivo, puesto adjudicado: Subdirección General de la Inspección de Datos, Madrid, Jefe de Negociado Información N14. Nivel complemento destino: 14. Complemento específico: 122.736 pesetas. Puesto de procedencia, nivel actual: Desierta.

UNIVERSIDADES

7624 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña Dolores Corella Piquer Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 122/2000), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Dolores Corella Piquer Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

Valencia, 28 de marzo de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

7625 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vista las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,